



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Eximir Examen- Sra. Sabbadin, Julieta

VISTO:

- La nota presentada por la Srta. SABBADIN, Julieta (D.N.I N°: 27.672.162), en la cual solicita eximirse de rendir el examen de Reincorporación a la Carrera de Medicina, establecido en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1025/2011;

CONSIDERANDO:

- Lo sugerido por Secretaria Académica de esta Facultad y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;
- Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión extraordinaria virtual del día 01-07-2021;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,

RESUELVE:

Art. 1º: No hacer lugar al pedido de eximición del Examen de Reincorporación a la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitado por la Srta. SABBADIN, Julieta (D.N.I N°: 27.672.162).

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EL PRIMER DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

